



nuevo futuro:

Creamos hogares...



MEMORIA DE PROGRAMAS 2015

Nuevo Futuro Tenerife



tenerife

INDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. DATOS DE LA ENTIDAD | 3 |
| 2. RECURSOS HUMANOS DE LA ASOCIACIÓN | 3 |
| 2.1. Grupo de Voluntarios | 3 |
| 2.2. Personal Laboral..... | 4 |
| 3. RECURSOS MATERIALES DE LA ASOCIACIÓN | 7 |
| 4. AREA DE FINANCIACION. | 9 |
| 5. PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA ASOCIACIÓN..... | 10 |
| 6. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO..... | 11 |
| 7. OBJETIVOS TRABAJADOS POR CONTEXTO | 12 |
| 8. TRABAJO REALIZADO EN MATERIA DE INSERCIÓN LABORAL | 19 |
| 9. RESULTADOS ALCANZADOS POR CONTEXTO | 22 |
| 10. DATOS CUANTITATIVOS DEL PROYECTO..... | 24 |
| 11. FACTORES DE ÉXITO DE LOS PROYECTOS..... | 26 |
| 12. TERRITORIO Y AGENTES IMPLICADOS LOS PROYECTOS..... | 26 |
| 13. ASPECTOS TRANSVERSALES DE LOS PROYECTOS: GÉNERO E IMPACTO AMBIENTAL | 27 |

1. DATOS DE LA ENTIDAD

El inicio del trabajo de la Asociación en Tenerife se remonta al año 1994; y posteriormente en 1998, se consigue la declaración de Utilidad Pública.

La Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro Tenerife es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro, con personalidad y patrimonio propio e independiente de los de sus asociados, cuyo objetivo es la atención a las necesidades de desigualdad, y en especial a la acogida de niños y niñas, que derivados desde la Administración Pública requieren una especial atención debido a su situación socio-familiar.

La Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro Tenerife, se encuentra inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 3114; y dispone de la correspondiente Resolución de Habilitación, emitida por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, tal y como establece el Decreto Territorial 130/1999, de 17 de junio, por el que se regula la Habilitación de las entidades colaboradoras de atención integral a los menores.

Dicha Resolución, con fecha del 9 de julio de 2001, señala a la asociación como Entidad Colaboradora de atención integral a menores para ejercer, en el ámbito territorial de la Provincia de S/C de Tenerife, "las actividades relativas a la aplicación de medidas inherentes a la guarda de los menores cuya tutela o guarda haya sido asumida por la entidad pública, en los centros y hogares de los que sean titulares, con el objetivo de favorecer su desarrollo personal y su integración socio-familiar".

2. RECURSOS HUMANOS DE LA ASOCIACIÓN

Los recursos humanos de la Asociación Nuevo Futuro (Tenerife) constan del siguiente personal: grupo de voluntarios (Junta Directiva y voluntarios) y personal laboral (director, trabajadora social, auxiliar técnico educativo y administrativa).

2.1. Grupo de Voluntarios

2.1.1. Junta Directiva

Toda la estructura de personal citada, se encuentra bajo las pautas marcadas por la Junta Directiva de la Asociación, que son voluntarios que dedican altruistamente su tiempo a la Asociación y que en última instancia son los máximos responsables de la misma y supervisan el trabajo desarrollado.

A continuación se detalla la relación de componentes de la Junta Directiva y cargos.

D^a Rosa Isabel Suárez Santana: Presidenta.

D^a Ana Martín Díaz: Vicepresidenta.

D^a María José Afonso Brome: Tesorera

D. Ismael Mendoza González: Secretario.

D^a Eloísa Tienda Cayón: Vicesecretaria

2.1.2. Voluntarios

La Asociación cuenta con voluntarios que realizan tareas de supervisión sobre los hogares, en coordinación con la Junta Directiva y el personal de la Asociación..

Desde la Asociación se promueve la integración de personas altruistas que colaboren implicándose en el trabajo diario del hogar para mejorar la calidad del acogimiento en beneficio de los jóvenes residentes. Sus funciones serán:

- Apoyar al desarrollo del trabajo del equipo educativo.
- Proponer y sugerir mejoras en el hogar (decoración, reparación y compra del mobiliario, reparación de la vivienda, obras, etc.)
- Apoyar el seguimiento que se hace a la actuación del hogar desde el equipo directivo en relación a la calidad de la atención residencial.
- Prestar presencia y estímulo en el trabajo del hogar, apoyando por un lado la coordinación y por otro la prestación de servicios a los jóvenes residentes.
- Escuchar a los profesionales.
- Acudir regularmente al hogar.
- Acercarse de manera familiar, cariñosa y llena de interés por los jóvenes.
- Ser responsables con el compromiso adquirido.
- Crear amistad y valorar el trabajo.
- Ofrecer la imparcialidad sosegada.
- Participar en las salidas de convivencia, donde los jóvenes, educadores, y resto del personal compartan experiencias.
- Tener una reunión antes de la reunión de Equipos Educativos de cada mes, con la intención de intensificar la relación con el hogar y poder luchar juntos para conseguir mejoras en las vidas de los chicos.
- Participar en las Asambleas comunitarias del hogar.

2.2. Personal Laboral.

La actuación del funcionamiento del personal laboral de la Asociación Nuevo Futuro se rige por la Resolución de 13 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, en donde se dispone la inscripción en el registro, y publicación del II Convenio Colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores (Código de convenio nº 99016175011900) suscrito con fecha 25 de septiembre de 2012, el cual es de aplicación en todo el territorio del Estado español (Boletín Oficial del Estado, del 27 de noviembre de 2012).

En dicho Convenio, se especifica las funciones que debe desempeñar todo el personal laboral de la Asociación, haciendo especial referencia al personal laboral de los hogares.

2.2.1. Director

El director de la Asociación Nuevo Futuro, D. Alfonso Roque Marrero, con DNI nº 43802443R, cumple los requisitos establecidos en el art. 36 del Decreto 40/2000, de 15 de marzo, del Reglamento de organización y funcionamiento de los centros de atención a menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria; ejerciendo su cargo desde junio de 2011.

Asimismo, dentro de las funciones del director se encuentran las establecidas en el art. 37 de del Decreto 40/2000, de 15 de marzo, del Reglamento de organización y funcionamiento de los centros de atención a menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria.

También son funciones del Director las siguientes que están vinculadas al Programa de Hogares de Emancipación:

- Asumir la guarda de los/as jóvenes, previa asunción de la guarda o tutela por el Consejo del Joven y asegurar que se ejerza en las mejores condiciones, de acuerdo a lo dispuesto en la ley y al bienestar de los/las jóvenes.
- Velar por la custodia de los expedientes mientras permanezcan en los recursos residenciales y de su remisión al Área del Joven y la familia cuando causen baja en el programa.
- Gestionar administrativa y organizativamente el programa.
- Dirigir y supervisar el programa de atención residencial.
- Velar por la coherencia del programa general de emancipación a partir de la coordinación e integración de los subprogramas.
- Representar al Programa ante la Comunidad y la Administración.
- Promover las reuniones de los equipos de los diferentes subprogramas, participar en las coordinaciones con el equipo técnico y en todas aquellas coordinaciones necesarias con otras instituciones o entidades implicadas en el Programa de Seguimiento Individualizado del/la joven.
- Elaborar la memoria anual del programa.
- Mantener disponibilidad y accesibilidad para los/as jóvenes con el fin de que éstos puedan contar con él/ella en situaciones especiales y/o poder trasladar, en cualquier momento, sus sugerencias y/o quejas.
- Promover los recursos personales, de manera que se optimice el trabajo de los diferentes profesionales a su cargo, al tiempo que se garantiza una adecuada atención a los y la jóvenes y a sus familias.
- Proporcionar estabilidad laboral a los/as profesionales, ya que es una de las condiciones básicas para generar en los y las jóvenes sentimientos de seguridad.
- Organizar los calendarios, turnos de vacaciones, permisos, excedencias, control de absentismo laboral, sustituciones, etc.
- Es la persona responsable ante la junta directiva de la asociación y ante la entidad de la gestión y control de los recursos económicos: gastos de los pisos, de personal...
- Dirigir la elaboración y revisiones del Plan Anual de Gestión, Proyectos Educativos y Guías de convivencia.
- Promover y organizar, la formación continua del personal, buscando cursos que se adecuen a las demandadas del personal.
- Promover y organizar la supervisión técnica de los diferentes equipos educativos.
- Conocer las fortalezas y debilidades de los equipos educativos, y tener los instrumentos para realizar un acompañamiento eficaz.
- Supervisar las personas en prácticas.

2.2.2. Trabajadora social

Además de desarrollar las funciones propias e inherentes a dicha cualificación profesional, aborda las establecidas en el artículo 47 del Decreto 40/2000, de 15 de marzo, del Reglamento

de organización y funcionamiento de los centros de atención a menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria.

Sus funciones son:

- Acompañar al o a la joven y la familia en el proceso de acogimiento y adaptación al nuevo recurso.
- Establecer una relación de apoyo con la familia en coordinación con el/la correspondiente educador/a.
- Trabajar con la familia para proporcionar estrategias que produzcan cambios en la situación familiar, facilitando una mayor funcionalidad en la misma.
- Ayudar, pautar y colaborar con los equipos educativos para que estos, en sus encuentros con las familias transmitan mensajes adecuados que permitan mejorar la relación entre todas las partes.
- Definir los objetivos contenidos en el Proyecto de Seguimiento Individualizado respecto a la familia y realizar el seguimiento de éstos.
- Diseñar los programas necesarios en cada fase de la atención para cada familia.
- Definir los objetivos contenidos en el PSI respecto a la inserción sociolaboral (recursos formativos y de búsqueda de empleo, recursos comunitarios, prestaciones, etc.) y realizar el seguimiento de éstos.
- Realizar coordinaciones (internas) con: el Responsable del Programa y el Equipo Educativo para unificar criterios en la intervención con las familias.
- Intercambiar información con otros/as profesionales relacionados con el joven y la familia (médicos, trabajadoras/es sociales de otros servicios, docentes, etc.) sobre situaciones puntuales que no requieran una modificación de los objetivos del PSI.
- Coordinarse con los diferentes Servicios y recursos de la comunidad.

2.2.3. Auxiliar Técnico Educativo

Realiza las funciones de apoyo en los hogares en coordinación con la Trabajadora Social. Son Funciones del Auxiliar Técnico Educativo:

- Colabora en la ejecución del programa educativo del centro e individual de los menores o jóvenes, bajo la supervisión del educador/a y en coordinación con el resto del equipo educativo, realizando tareas auxiliares complementarias y de apoyo a la labor de éstos.
- Ejerce labores de observación registrando las incidencias del turno a través de los distintos canales establecidos.
- Atiende y proporciona al igual que el resto del personal del centro o programa, los cuidados básicos y vela por la integración física y psíquica de los menores y jóvenes.
- Elabora y rellena todos los documentos que se consideren oportunos de acuerdo a sus funciones en relación con los menores y jóvenes.
- Participa en la elaboración de proyectos específicos en función de las necesidades de los menores y jóvenes y de las actividades del centro o programa.
- Acompaña a los menores y/o jóvenes en sus traslados o salidas, gestiones, consultas, paseos, excursiones y animación del ocio y tiempo libre en general, acompañado y supervisado por el educador responsable del programa.

2.2.4. Administrativa

Las funciones del personal administrativo sería el trabajar en las oficinas de la Asociación, en tareas burocráticas, contables y de gestión, incluyendo la preparación y documentación de los aspectos laborales y fiscales, hasta su confección y tramitación por los correspondientes gabinetes externos.

En paralelo al trabajo general de la Asociación, el personal administrativo tiene tareas de responsabilidad dentro de los hogares, asumiendo las siguientes funciones:

- Control de cuentas de hogares: gastos de compras, gastos telefónicos, otros.
- Fotocopia de cualquier documentación necesaria.
- Atención telefónica a las necesidades del hogar.
- Preparación de documentación: certificados, autorizaciones, solicitudes, correspondencia y otros.
- Tramitación nóminas de menores.
- Trabajar coordinadamente con el resto del equipo multidisciplinar del hogar.
- Registro de Inventario (Inmovilizado): Incluir en el archivo físico e informático la documentación de las altas (adjuntando la factura original) y las bajas previa comunicación por escrito en un documento firmado en el que se describa el bien, fecha de baja y motivo.
- Recoger y anotar los mensajes telefónicos referentes a los cambios de turnos realizados en los hogares y comunicados telefónicamente, al igual que las ausencias temporales del puesto de trabajo por una causa justificada.
- Recibir del hogar los archivos en soportes informáticos y trasladarlos a la memoria extraíble para realizar la copia de seguridad.
- Gestión de la Ficha del personal laboral.
- Gestión de incidencias internas y/o externas y no conformidades de las que se deriven de los ámbitos de personal laboral, administrativo y de mantenimiento en el hogar.
- Todas aquellas que se deriven de lo establecido en este Sistema de Calidad y todas aquellas actividades que establezca la Dirección.
- Ayuda, colabora y trabaja con el personal en todos los trabajos que se encomienden.

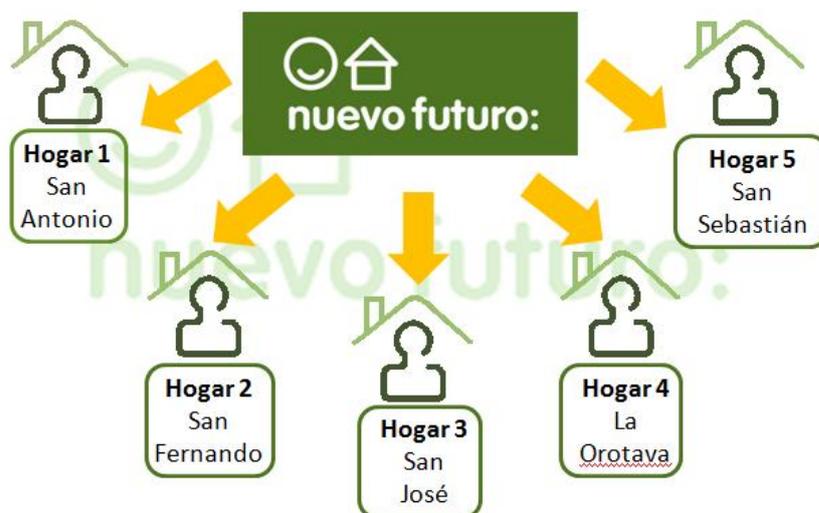
3. RECURSOS MATERIALES DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Nuevo Futuro cuenta con cinco Hogares en la isla de Tenerife. La mayoría de ellos, en concreto cuatro, están situados en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, y un quinto hogar en el municipio de La Orotava.

Los Hogares de la Asociación Nuevo Futuro disponen de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de los menores y jóvenes (libros de consulta, juguetes, mesas de estudio, material escolar, ordenadores, etc.). Asimismo, cada uno de los Hogares cuenta con todo el equipamiento necesario para atender y cubrir todas las necesidades fundamentales de los menores (ropa de cama, material higiénico y de aseo personal, menaje de cocina, mobiliario en general, electrodomésticos, etc.).

nuevo futuro Tenerife

Nuestros hogares:



A continuación se detallan las características de los Hogares y el número de menores que se encuentra en cada Hogar:

| HOGAR | CARACTERÍSTICAS | |
|--|--|--|
| Hogar San Antonio C/San Antonio nº 57, 2º Derecha Santa Cruz de Tenerife | 127 m ² 1 Salón Comedor con terraza.. | 5 Dormitorios. 2 Cuartos de Baño. 1 Cocina con solana. |
| Hogar San Fernando C/ Álvarez de Lugo, nº 40, 5º Derecha Santa Cruz de Tenerife | 177 m ² Hall. 1 Salón Comedor con terraza. 5 Dormitorios. | 1 Cuarto de juguetes. 2 Cuartos de Baño. 1 Cocina. |
| Hogar San José C/ Sor Carmen Iriarte, nº 1, Bajo B-C Santa Cruz de Tenerife | 152 m ² 6 Dormitorios. 1 Salón Comedor | 3 Cuartos de baño. 1 Cocina. 1 Patio. |
| Hogar de La Orotava C/ Villa de Madrid, nº 24 La Orotava | 184 m ² 1 Salón Comedor. 4 Dormitorios. 2 Cuartos de baño. | 1 Cocina. 1 Patio. 2 Terrazas. |
| Hogar San Sebastián Avda. San Sebastián, nº148 Santa Cruz de Tenerife | 195,85 m ² 1 Hall. 1 Salón Comedor. 6 dormitorios. 3 Cuartos de baño. | 1 cocina con almacén. 3 trasteros. 1 patio. 2 Terrazas. |

En el Hogar San Sebastián y Hogar La Orotava se cuenta con la ventaja de ser casas terreras, muy espaciales con grandes habitaciones, y en concreto en La Orotava, un patio interior donde los usuarios pueden desarrollar gran parte de las actividades lúdico-recreativas cotidianas.

En general, destacar la idoneidad de la ubicación de los Hogares, puesto que todos se encuentran próximos a los recursos de la zona tales como: colegios, centros de salud, asociaciones juveniles, parroquias, farmacias, parques, y demás medios con los que cuenta la ciudad de S/C de Tenerife y la Villa de la Orotava.

La Asociación pone también a disposición de los usuarios, un local Sede de la Asociación en donde se realizan las tareas administrativas y las intervenciones de los diferentes programas que se ejecutan en la Asociación. Dispone de amplia sala de reuniones, salas de intervención y sala de juntas. Este local está ubicado en la Calle Puerto Escondido, 1, 3º en Santa Cruz de Tenerife.

4. AREA DE FINANCIACION.

Las fuentes de financiación provienen de:

El dinero aportado por la administración pública, según el Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Insular de Atención Social y Socio sanitaria y la Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro de Tenerife.

Además, la Asociación Nuevo Futuro Tenerife realiza de forma continua distintos eventos solidarios para la mejora y mantenimiento de sus proyectos y la sensibilización social. De esta forma optimizamos nuestro servicio y labor, y acercamos la realidad al resto de la sociedad, dando la oportunidad de crear un futuro mejor para los niños, jóvenes o madres en situación de máxima vulnerabilidad o grave peligro de exclusión.

Entre estas actividades, durante el año 2015 se ha continuado el Proyecto **“No soy Indiferente”**, comenzado el año anterior, en el que se establecieron Convenios con empresarios de la isla para la recaudación de fondos para la financiación de los proyectos de la Asociación.

También cabe destacar en las actividades realizadas durante el año 2015, la celebración de la Exposición Solidaria de Pintura a beneficio de Nuevo Futuro, y la Jornada PopUp Solidaria en donde se recaudaron fondos a beneficio de la Asociación.



NUEVO FUTURO es una
Entidad Declarada de UTILIDAD PÚBLICA

5. PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA ASOCIACIÓN

Durante el año 2015 la Asociación Nuevo Futuro Tenerife ha continuado desarrollando los proyectos destinados a los jóvenes que provienen del ámbito del desamparo, con o sin discapacidad que se encuentren en riesgo o especial situación de vulnerabilidad social: **Programa Hogar de Emancipación y Programa de Apoyo a la Inserción Sociolaboral.**

Muchos de nuestros chicos y chicas llegan a la mayoría de edad en el sistema de protección que se les ha ofrecido durante muchos años, y nos hemos visto en la necesidad de poder orientar a muchos en la nueva etapa que comienza a partir de ese momento. Una de las dificultades con las que nos hemos encontrado es que no hay muchos recursos para jóvenes de esta edad y de estas características, y los que hay, ofrecen plazas limitadas o están saturados.

Es por ello que, de alguna forma se ha truncado el proceso educativo que se venía realizando y los proyectos de vida que se habían elaborado han tenido que ser cambiados por no disponer de hogares de emancipación donde poder insertarlos.

Por este motivo ha sido una constante, durante los últimos años, de esta Asociación el poder poner en marcha un programa de estas características, dirigido fundamentalmente a los jóvenes procedentes de otros recursos de acogida que llegan a la mayoría de edad, donde puedan poder garantizar su seguridad, su preparación y formación académica, su propia inserción laboral, etc., durante un tiempo concreto, lo que conlleva que se estaría aportando seguridad a los chicos y chicas en un momento clave de sus vidas, donde su maduración personal ha tenido que hacerse de forma acelerada y, donde la propia configuración personal todavía no está realizada en su totalidad, necesitando referentes positivos para seguir avanzando en su futuro personal y social.

La Asociación Nuevo Futuro Tenerife ha desarrollado conjuntamente a los proyectos mencionados anteriormente, el **Programa de Coaching Social como Herramienta para la Integración Sociolaboral**, en el cual se han trabajado dos vertientes según el beneficiario directo de la acción, por lo que se han diseñado dos modalidades:

- **Servicios de formación y coaching individual especializado para profesionales que trabajan en el ámbito de la intervención social.**

Se trabaja con los profesionales del sector que actúan en nuestra provincia, cuyo fin es la asistencia a las adolescentes, jóvenes o familias que estén en situación de exclusión social o riesgo de padecerla. En consecuencia, ponemos el acento en colaborar con otras organizaciones, entidades públicas o centros educativos, en sus proyectos o en aquellos aspectos que puedan tener un mayor efecto multiplicador de su acción para el conjunto de la sociedad.

Este proyecto permite trasladar al escenario de la intervención social, las herramientas que el Coaching podría poner al servicio de estos profesionales, potenciando recursos que ya tienen y otros que utilizan menos, y experimentando cómo aplicar la metodología que ofrece el Coaching a las situaciones habituales en el trabajo.

- **Servicios dirigidos a adolescentes, jóvenes o familias en situación de riesgo o mayor vulnerabilidad.**

En esta otra modalidad, el proyecto se basa en el acompañamiento al menor, joven y sus familias en riesgo de exclusión en un proceso de aprendizaje personalizado en el que desarrollen sus capacidades, consigan sus retos personales e integren nuevas formas de aprender con el fin de su integración plena en la sociedad. Se trabaja, desde el Coaching, la gestión emocional, el enfoque centrado en las soluciones, el valor de los valores, el manejo de las frustraciones, la comunicación, la automotivación y la gestión del estrés.

También, durante este año 2015, se preparó el proyecto **HOGAR DE ACOGIDA PARA MADRES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL** y el **PROYECTO CENTRO DE DÍA PARA MENORES EN RIESGO**, proyectos que esperamos comenzar a desarrollar este año 2016.

El Hogar de Acogida para Madres en Situación de Emergencia Social es un recurso de alojamiento alternativo, cuya finalidad es brindar, con carácter temporal, un espacio de seguridad y de atención a unidades convivenciales con hijos/as y/o en estado de gestación, afectadas por situaciones de emergencia.

En el Hogar, previa valoración de la respectiva situación y siguiendo los procedimientos establecidos para acceder al mismo, se proporcionarán los servicios de: alojamiento temporal y protección, apoyo psicosocial, acompañamiento, orientación y asesoramiento, siempre en coordinación con los recursos municipales de Santa Cruz de Tenerife. El objetivo último es consolidar, lo más pronto posible, sus posibilidades y capacitación para una vida autónoma.

En cuanto a los menores acogidos a cargo de sus madres, la Asociación Nuevo Futuro pretende ofrecer un lugar de atención y formación donde refuercen sus habilidades personales y mejore su integración social.

En cuanto al Centro de Día para Menores en Riesgo se realizarán actividades de educación y prevención orientados especialmente para menores en situación de riesgo social y familiar que precisarían una atención complementaria de apoyo a la recibida en su familia pero no requieren una atención continuada las 24 horas del día.

En el centro, los menores son atendidos individualmente en todas las áreas: personal, escolar, social, ocio y tiempo libre, encontrando en el centro su punto de referencia y de apoyo. Este centro estará abierto durante todo el año, incluido los periodos de vacaciones escolares menos en el mes de agosto, ofreciendo de esta forma una alternativa diferente a los menores con los que se está interviniendo.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

El proyecto PROGRAMA DE HOGARES DE EMANCIPACIÓN se pone en marcha en el mes de febrero de 2014, comenzando a recibir las solicitudes para el acceso al recurso y gestionando las primeras intervenciones con los usuarios del mismo.

Desde ese momento, se pone en marcha el protocolo de acceso al recurso que empieza una vez que el joven contacta con nuestra Asociación y se dan los pasos correspondientes en el

proceso, que van desde la primera entrevista con los educadores en donde se recogen todos los datos del joven, hasta la decisión del ingreso en el hogar después de evaluar los diferentes contextos del ámbito personal de cada joven.

Durante los meses siguientes del año 2014 se van incorporando al recurso los jóvenes y se empieza a trabajar con ellos en su Proyecto Sociolaboral Individual (PSI), que recoge los objetivos a alcanzar por cada uno en los distintos ámbitos.

En este periodo, se van realizando diferentes intervenciones con los jóvenes, tanto a nivel individual como grupal con el fin de trabajar en cada una de las áreas establecidas en su PSI y según los objetivos a alcanzar por cada joven.

Durante el año 2014 la Asociación Nuevo Futuro Tenerife abrió un total de dos Hogares de Emancipación.

En el transcurso del año 2015 la principal tarea realizada ha consistido en acompañar y motivar a los jóvenes en la construcción de su itinerario individualizado de inserción sociolaboral, para promover la adquisición de los recursos y estrategias necesarias para garantizar una incorporación social plena.

Se ha tratado, dado el perfil de los usuarios del Programa que se han socializado en un contexto muchas veces poco propicio para el desarrollo de su empleabilidad y competencia personal, de promocionar a la persona además de, en el ámbito laboral, en todas las esferas de sus vida, ya que la empleabilidad depende de muchos factores no directamente laborales. Es precisamente este apoyo al desarrollo integral de la persona, en todos sus ámbitos vitales, el que ha caracterizado el trabajo del Programa, para que definitivamente estén en las correctas condiciones para enfrentarse al empleo, al mercado de trabajo, que es el reflejo más real de la estructura social.

Los jóvenes han realizado con el equipo técnico su Proyecto Sociolaboral Individual (PSI), estableciendo los objetivos del mismo. De acuerdo a las características individuales de cada uno, han participado en actividades y talleres con el fin de lograr los objetivos de su PSI. También han participado en espacios de debate, asambleas de grupo, etc., donde se han establecido bases para el funcionamiento del hogar, y en la revisión de derechos y deberes de los usuarios, influyendo activamente en su mejora.

Nuestro Programa de Itinerarios de Inserción Laboral contempla como ámbito fundamental el trabajo en red con entidades o instituciones, que de manera profesional y resolutive, nos permitan un mayor abanico y ventajas de inserción laboral de nuestros jóvenes. Actualmente mantenemos convenios con más de 20 plazas reservadas en preferencia para nuestros jóvenes en entidades de formación e inserción laboral como Cáritas Diocesana de Tenerife, Fundación Don Bosco, Fundación Ataretaco, Radio ECCA, ETT Manpower, Grupo Avance, etc.

7. OBJETIVOS TRABAJADOS POR CONTEXTO

El objetivo general y fundamental de este proyecto es ofrecer a los jóvenes procedentes de recursos de jóvenes la posibilidad de completar su proceso de madurez de cara a una satisfactoria integración social, creando un espacio donde puedan tener garantizadas sus necesidades personales, favoreciendo su desarrollo personal, cultural, económico y social.

La estancia en el Hogar de Emancipación les ha proporcionado a estos jóvenes el espacio en donde sus necesidades personales han sido cubiertas, lo que les está posibilitando completar su proceso de madurez y favoreciendo su desarrollo personal, cultural, económico y social, de cara a una satisfactoria integración social.

El objetivo general del proyecto que se ha desarrollado ha sido el de ofrecer a los jóvenes procedentes de recursos de menores un espacio (Hogar de Emancipación) en donde han tenido la posibilidad de completar su proceso de madurez para lograr la integración tanto social como laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONTEXTO PERSONAL

- **Proporcionar las herramientas necesarias para comprender y asimilar su propia realidad para integrarla conscientemente en su desarrollo personal.**
- **Ayudar a afianzar habilidades, destrezas y contextos que les refuercen en el proceso de emancipación para llegar a ser una persona integral.**
- **Potenciar unas habilidades intelectuales básicas, lingüísticas, psicomotoras y de aprendizaje.**
- **Acompañar en el análisis de situaciones y toma de decisiones asumiendo la responsabilidad de sus actos.**

Se han realizado a lo largo de este periodo, diversas intervenciones con los jóvenes en las cuales se ha trabajado reforzar su potencial personal, una adecuada autoestima y su estabilidad emocional.

También, dentro de este ámbito personal, se han trabajado con cada joven las habilidades relacionadas con los intercambios sociales con otras personas y las conductas básicas necesarias para mantener relaciones interpersonales, es decir, para desarrollarse adecuadamente en el propio medio social y cultural. Con el aprendizaje de este tipo de destrezas se les han proporcionado las herramientas para ayudarles a superar la inseguridad, la timidez y las conductas violentas, lo que provoca una mejora en las relaciones con los demás: compañeros, familia, etc., el desempeño de un rol en el grupo de iguales y formas de resolver problemas de relación.

Se ha reforzado el potencial personal y la estabilidad emocional, lo que les proporciona las herramientas para superar inseguridad, timidez y conductas violentas. También, los jóvenes han trabajado en cuanto a la adquisición de habilidades en cuanto a la higiene personal y la salud, a la alimentación sana y a la prevención de las drogodependencias.

| CONTEXTO PERSONAL - Actividades | Nº de Acciones realizadas | Usuarios | % Usuarios participantes (*) |
|--------------------------------------|---------------------------|----------|------------------------------|
| → Sesiones individuales de Coaching. | 14 | 5 | 38% |

| | | | |
|---|----|----|------|
| → Sesión Autoestima y auto concepto | 10 | 10 | 77% |
| → Sesión Autonomía personal | 4 | 4 | 31% |
| → Taller de comunicación | 2 | 13 | 100% |
| → Taller de resolución de conflictos, negociación y el manejo de la frustración | 2 | 13 | 100% |
| → Sesión Aprender a aprender | 4 | 4 | 31% |
| → Taller de gestión de las emociones | 2 | 10 | 77% |
| → Taller gestión del tiempo y planificación de tareas | 2 | 13 | 77% |
| → Taller de Empatía | 2 | 13 | 31% |
| → Test Competencias personales | 22 | 13 | 100% |
| → Realización Proyecto de vida | 13 | 13 | 100% |

(*) Los porcentajes informan acerca de la necesidad de la acción en el programa, atendiendo al nº de chicos de los hogares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONTEXTO FAMILIAR

- Fomentar la integración de la historia familiar del o la joven en su identidad personal como elemento básico y con la finalidad de un desarrollo positivo.
- Promover y facilitar la relación del o la joven con su familia potenciando los vínculos afectivos beneficiosos para él o ella mismo/a.
- Ayudar al/la joven a conservar los aspectos más positivos de su historia en sus relaciones familiares y ayudarle a reelaborar sus aspectos más conflictivos.

Con respecto al contexto familiar, y dentro de cada proyecto individual, el equipo técnico del proyecto ha estado en contacto directo con la familia directa o extensa de los jóvenes, potenciando una relación sana y estable entre ellos. Se ha conseguido establecer vínculos afectivos que se encontraban deteriorados o en algunos casos eran inexistentes.

Se ha trabajado con los jóvenes la racionalización de su problemática para entenderla mejor y poder asumirla como parte de su historia.

| CONTEXTO FAMILIAR - Actividades | Nº de Acciones realizadas | Usuarios | % Usuarios participantes (*) |
|--|---------------------------|----------|------------------------------|
| → Taller de resolución de conflictos, negociación y el manejo de la frustración | 2 | 13 | 100% |
| → Visitas a domicilio para comprender el entorno (contexto) de la familia y su capacidad de adaptación | 2 | 2 | 15% |

(*) Los porcentajes informan acerca de la necesidad de la acción en el programa, atendiendo al nº de chicos de los hogares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONTEXTO COMUNITARIO

- Estimular la participación en actividades de su interés ofertadas por la comunidad.
- Fomentar las relaciones interpersonales positivas tanto con sus iguales como con personas adultas.

En el ámbito comunitario se han realizado actividades encaminadas a promover la participación y la integración, como por ejemplo la participación de varios de los jóvenes en acciones de voluntariado en otras entidades sociales.

Se les han proporcionado herramientas para superar la inseguridad lo que provoca una mejora en las relaciones con los demás y el desempeño de un rol en el grupo de iguales.

Por otro lado, y en el mismo ámbito, se ha fomentado la utilización autónoma y positiva de su tiempo libre, posibilitando la asistencia a centros culturales, centros deportivos, participación en competiciones deportivas, etc.

| CONTEXTO COMUNITARIO - Actividades | Nº de Acciones realizadas | Usuarios | % Usuarios participantes (*) |
|---|---------------------------|----------|------------------------------|
| → Taller de trabajo en equipo | 2 | 13 | 100% |
| → Taller de iniciación al voluntariado | 2 | 10 | 77% |
| → Prácticas de voluntariado | 2 | 2 | 15% |
| → Taller de búsqueda de recursos educativos y/o culturales disponibles en la comunidad | 2 | 13 | 100% |
| → Visitas a recursos culturales (museos, bibliotecas, etc.) | 3 | 3 | 23% |
| → Taller de planificación limpieza hogar | 4 | 13 | 100% |
| → Sesión Economía personal y del hogar | 4 | 4 | 31% |
| → Búsqueda de información de actividades de ocio en la comunidad | 4 | 4 | 31% |
| → Taller de ocio y tiempo libre | 4 | 13 | 100% |
| → Acciones y compromisos de voluntariado | 12 | 4 | 31% |
| → Búsqueda de información y participación en eventos o actividades deportivas en la comunidad | 7 | 7 | 54% |

(*) Los porcentajes informan acerca de la necesidad de la acción en el programa, atendiendo al nº de chicos de los hogares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONTEXTO RESIDENCIAL

- Promover actitudes adecuadas que favorezcan una convivencia positiva tanto en el hogar como en la comunidad vecinal.
- Permitir y facilitar la asunción de responsabilidades necesarias para mantener una convivencia adecuada dentro de un marco de convivencia semi-autónoma.

Dentro del ámbito residencial, se han trabajado habilidades relacionadas con el funcionamiento dentro del hogar, que incluyen tareas tales como mantenimiento adecuado, cuidado de ropa, planificación y presupuesto de la compra, seguridad en el hogar, planificación diaria, etc. El cuidado y mantenimiento del espacio donde se desarrolla la vida privada supone un componente esencial en el proceso de adaptación de los jóvenes al medio. Supone también una adaptación a las normas de convivencia establecidas en el hogar y con el vecindario.

Se han establecido pautas de funcionamiento dentro del hogar. Se les ha proporcionado las herramientas necesarias para el correcto funcionamiento del hogar: Planificación de las labores del hogar, presupuestos del hogar, normas de entrada y salida del hogar, etc., haciéndoles responsables de su correcto funcionamiento, lo que se traduce en adquisición de habilidades para hacer frente a su futura autonomía. Incidencia

| CONTEXTO RESIDENCIAL - Actividades | Nº de Acciones realizadas | Usuarios | % Usuarios participantes (*) |
|--|---------------------------|----------|------------------------------|
| → Taller de Planificación Limpieza Hogar | 6 | 13 | 100% |
| → Sesión Economía del Hogar | 3 | 3 | 23% |
| → Planificación de menú semanal | 3 | 3 | 23% |

(*) Los porcentajes informan acerca de la necesidad de la acción en el programa, atendiendo al nº de chicos de los hogares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONTEXTO SANITARIO

- Promover la salud física y psíquica del o la joven previniendo las enfermedades, promoviendo pautas de vida saludables y autocuidado, además de facilitando el acceso a los servicios de salud.

En este contexto se ha trabajado la adquisición de habilidades en cuanto a la higiene personal y la salud, a la alimentación sana y a la prevención de las drogodependencias.

En el hogar, se les ha provisto del botiquín básico y de los protocolos de emergencias y primeros auxilios.

Se ha facilitado el acceso a los recursos sanitarios de la comunidad y se han regularizado los controles médicos que necesitaba cada joven.

Tras las prescripciones médicas, se ha trabajado la responsabilidad en el uso de medicamentos, tanto su tipología como su dosis, respetando los tiempos de tratamiento.

| CONTEXTO SANITARIO - Actividades | Nº de Acciones realizadas | Usuarios | % Usuarios participantes (*) |
|--|---------------------------|----------|------------------------------|
| → Taller de educación para la salud | 4 | 13 | 100% |
| → Taller de educación sexual (Información, prevención, tratamiento y conocimiento de los recursos específicos, control de natalidad) | 2 | 12 | 92% |
| → Taller de prevención de drogodependencias | 2 | 13 | 100% |
| → Sesión Buenas prácticas en la higiene personal | 4 | 4 | 31% |
| → Programa de hábitos de nutrición y alimentación | 4 | 4 | 31% |
| → Planificación de menú semanal | 4 | 4 | 31% |
| → Programa de utilización adecuada de los recursos sanitarios | 4 | 4 | 31% |
| → Planificación de controles médicos | 4 | 4 | 31% |
| → Sesión Educación para una alimentación sana y equilibrada | 4 | 4 | 31% |

(*) Los porcentajes informan acerca de la necesidad de la acción en el programa, atendiendo al nº de chicos de los hogares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONTEXTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- Tramitar y regularizar la situación legal, si se diera el caso por ser joven extranjero/a.
- Ayudar a asumir las responsabilidades jurídicas que conlleven posibles comportamientos delictivos.
- Dotar de conocimientos y manejo en trámites administrativos y burocráticos.

En este ámbito y para los jóvenes con nacionalidad extranjera del recurso, se les ha posibilitado la tramitación y regulación de su situación, haciéndoles partícipes de todo el proceso con el fin de proveerles de los conocimientos necesarios para la futura gestión autónoma.

En cuanto a otro tipo de trámites administrativos o jurídicos, se les ha acompañado en el proceso, y se les ha proporcionado la información necesaria para la gestión así como de los recursos existentes para ello en nuestra comunidad.

| CONTEXTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO - Actividades | Nº de Acciones realizadas | Usuarios | % Usuarios participantes (*) |
|--|---------------------------|----------|------------------------------|
| → Sesión Organización del presupuesto | 13 | 13 | 100% |
| → Taller: Planes de ahorro | 2 | 13 | 100% |

| | | | |
|---|---|---|-----|
| → Gestión para la obtención o renovación de la condición de residente | 2 | 4 | 31% |
|---|---|---|-----|

(*) Los porcentajes informan acerca de la necesidad de la acción en el programa, atendiendo al nº de chicos de los hogares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONTEXTO FORMATIVO

- Favorecer su formación e integración en el ámbito formativo.

Este contexto, junto al laboral, ha sido trabajado en cada proyecto individual dentro de las fases del Programa de Apoyo a la Inserción Sociolaboral.

Se ha concienciado a los jóvenes de la importancia de la formación para su futura autonomía, ya que les permitirá acceder al mercado laboral.

Se ha posibilitado a los jóvenes que accedan de nuevo a la formación reglada, dotándoles de espacio para el estudio, materiales y apoyándoles con diversos talleres que les motivan para el estudio.

Durante este periodo, los jóvenes se han matriculado en diferentes ciclos formativos adecuados a su preparación académica y de acuerdo con sus objetivos profesionales: carpintería, hostelería y restauración, peluquería, etc.

| CONTEXTO FORMATIVO - Actividades | Nº de Acciones realizadas | Usuarios | % Usuarios participantes (*) |
|--|---------------------------|----------|------------------------------|
| → Sesión Adquisición de hábitos y técnicas de estudio | 13 | 13 | 100% |
| → Clases de apoyo escolar | 13 | 13 | 100% |
| → Taller de herramientas informáticas y nuevas tecnologías | 2 | 13 | 100% |
| → Formación reglada: PCA/FPCM/FPCS/BACHILLER | 11 | 11 | 85% |

(*) Los porcentajes informan acerca de la necesidad de la acción en el programa, atendiendo al nº de chicos de los hogares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONTEXTO LABORAL

- Facilitar el acceso a los servicios de orientación e incorporación laboral.
- Acompañar y preparar a los y las jóvenes para conseguir la autonomía personal y su emancipación por medio de su desarrollo integral y su participación activa en itinerarios de inserción social y laboral.
- Favorecer su formación e integración en el ámbito laboral.

El contexto laboral se ha trabajado en este proyecto, desde la perspectiva de la formación para el empleo y también con los procedimientos y fases del Programa de Apoyo a la Inserción Sociolaboral.

Se han realizado Convenios de Colaboración con distintas empresas para la realización de prácticas en centros de trabajo, como un primer acercamiento al mercado laboral. Con esta actividad se han trabajado habilidades relacionadas con tener y saber mantener un trabajo -en el sentido de mostrar conducta social apropiada-, habilidades relacionadas con el desarrollo del trabajo -como finalizar las tareas, conocer los horarios, mejorar destrezas, recibir críticas, etc.-, y aplicar otras relacionadas con el mundo laboral como ir y regresar al trabajo, prepararse para trabajar, control personal, interacción con los compañeros, etc.

También se han realizado distintos talleres de búsqueda activa de empleo, en donde se les ha proporcionado herramientas para la realización de una búsqueda efectiva así como la información que necesitan para ello, todo ello dentro de las fases del Programa de Apoyo a la Inserción Sociolaboral.

| CONTEXTO LABORAL - Actividades | Nº de Acciones realizadas | Usuarios | % Usuarios participantes (*) |
|--|---------------------------|----------|------------------------------|
| → Análisis de habilidades y capacidades (Autoconocimiento) | 4 | 4 | 31% |
| → Test de preferencias profesiones | 10 | 10 | 77% |
| → Recabar información sobre ofertas disponibles | 2 | 11 | 85% |
| → Identificar requisitos de cualificación de las ofertas de empleo | 2 | 11 | 85% |
| → Diseño de CV y cartas de presentación | 13 | 13 | 100% |
| → Entrenamiento en procesos de selección | 2 | 13 | 100% |
| → Taller: Tipos de contratos, nóminas y seguridad social | 4 | 13 | 100% |
| → Compromisos y horas de voluntariado para la capacitación profesional | 12 | 4 | 31% |
| → Prácticas profesionales en empresas colaboradoras | 1 | 6 | 46% |
| → Taller de prevención de riesgos laborales | 2 | 10 | 77% |
| → Presentación de CV en empresas. | 12 | 12 | 92% |

(*) Los porcentajes informan acerca de la necesidad de la acción en el programa, atendiendo al nº de chicos de los hogares.

8. TRABAJO REALIZADO EN MATERIA DE INSERCIÓN LABORAL (Programa de Apoyo a la Inserción Sociolaboral)

Conjuntamente a la realización del Proyecto Sociolaboral Individual, adecuado a las características personales, sociales y formativas del joven, se han realizado las distintas fases del Programa de Apoyo a la Inserción Sociolaboral, que comprenden la elaboración del Itinerario Personalizado de Inserción, en el que han participado los jóvenes y que fijaron el conjunto de acciones más convenientes para conseguir su integración laboral y social, con la definición del conjunto de servicios, prestaciones, recursos y acciones de orientación, tratamiento, formación y empleo encaminadas a satisfacer o resolver problemáticas específicas de la situación o grave riesgo de exclusión social y a facilitar su inserción en el mercado ordinario de trabajo

FASE 1

La primera fase trabajada en este programa, corresponde con la Fase de Acogida y se realiza conjuntamente con la acogida en el recurso, en donde se han realizado las distintas entrevistas de recopilación de datos para detectar las necesidades y carencias en la empleabilidad de los jóvenes.

Durante esta fase, las funciones que se han realizado son las siguientes:

- Acogida y entrevista inicial semiestructurada y entrevista posterior en profundidad.
- Devolución de resultados y diagnóstico de necesidades y carencias de los jóvenes.
- Informar, orientar y asesorar sobre los recursos y prestaciones existentes.
- Elaboración de los Itinerarios de inserción sociolaboral.
- Diseño un plan de acompañamiento sociolaboral.
- Derivación profesional hacia los recursos y sistemas de protección adecuados.

Se ha elaborado el Itinerario de Inserción Sociolaboral de cada joven, que incluye las necesidades detectadas en cada caso y que conforman el conjunto de acciones que se llevarían a cabo para cubrir esas necesidades. Estos itinerarios previstos se articulan mediante la participación en programas de formación y empleo e incluyen acciones de orientación y asesoramiento, así como de participación en políticas activas de empleo.

FASE 2

Durante esta fase se han ejecutado las actividades pactadas en el Itinerario y se han realizado las actuaciones especializadas dirigidas a la inserción laboral de los jóvenes, mediante la aplicación de medidas de políticas activas de empleo y actuaciones de intermediación laboral, así como otras actuaciones de habilitación en materia de capacidades personales relacionadas con el ámbito sociolaboral.

Se han realizado las siguientes funciones en la segunda fase del programa:

- Habilitación en materia de capacidades personales
- Prospección de empleo en el ámbito local.
- Proporcionar a los jóvenes la formación o práctica profesional precisa para posibilitar su acceso a un empleo, potenciando las acciones formativas que tengan por objeto la calificación en aquellas profesiones que son requeridas por el mercado de trabajo.
- Actuaciones de acompañamiento laboral.

En esta fase se ha acompañado a los jóvenes en el conjunto de actuaciones de carácter continuado, personalizado y mantenidas en el tiempo, en el marco de una relación profesional que tiene por objeto prestar apoyo continuado al proceso de inserción sociolaboral.

La idea de acompañamiento en el proceso de inserción sociolaboral se diferencia de la de seguimiento en que no solamente la hemos referido a la finalidad evaluativa de la consecución de los objetivos por el joven. El acompañamiento lo fijamos en el control del proceso, no de la persona; parte de un trabajo compartido y programado entre el profesional y la persona o familia, por lo que el control se refiere a la evolución de los compromisos acordados; es un proceso de responsabilidad compartida desde una relación de ayuda profesional, que da prioridad al compromiso mutuo y conlleva el replanteamiento de las actuaciones que se consensuaron.

Implica transmitir que:

- No se encuentran solos para poder afrontar su situación de dificultad social.
- Pueden contar con los profesionales de la Asociación que les apoyan y ponen a su alcance los medios disponibles.
- Por su condición de ciudadanos tienen pleno derecho a la protección social.

A lo largo de todo el proceso en esta fase, ha sido necesario negociar, pactar, encargar, cambiar. Ha sido, sobre todo, un trabajo de mediación. Supone aportar y exigir, pero también adaptarse a ofertas diferenciadas, esperas, parcelación de objetivos, evaluación, reflexión sobre lo que se hace, etc.

FASE 3

La última fase de este programa supone la consecución de los objetivos del Itinerario de Inserción Sociolaboral que se traduce en la inserción en el mercado laboral.

La incorporación al empleo constituye el último peldaño del itinerario y fin último de las actividades formativas y de capacitación.

Una vez conseguido el empleo, se realizan las acciones de seguimiento y orientación que los jóvenes pudieran necesitar.

Tanto nuestras empresas o entidades comprometidas en la inserción, como Grupo Rahn, Asociación Ekananda, Aguamarina Golf – Hotel y Apartamentos, como los convenios en red nos permiten acercar a los jóvenes un primer contacto profesional real y remunerado, siendo nuestro objetivo ampliar cada año el listado de recursos disponibles.

RECURSOS EN RED (Fase 2 y Fase 3)

Desde la perspectiva del trabajo en red, se ha complementado el desarrollo del programa con las intervenciones de otras entidades, persiguiendo una actuación sinérgica de todos los agentes implicados.

| Entidad | Recurso |
|---------------------|--|
| Fundación Ataretaco | Programa de Capacitación e Inserción Laboral |

| | |
|---|---|
| Entrelazados | Programas de Capacitación para el empleo |
| Cáritas Diocesana Tenerife | Programas de Capacitación e Inserción Laboral (Programa Triatlón) |
| Fundación P. Don Bosco | Programas de Capacitación e Inserción Laboral |
| Red Anagos | Red de recursos de para la Promoción e Inserción Sociolaboral |
| Centro Privado De FP M^{ra} Inmaculada | Programa de Capacitación para el empleo (Talleres para el empleo) |

9. RESULTADOS ALCANZADOS POR CONTEXTO

| CONTEXTO PERSONAL | % Consecución | Valoración |
|---|---------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar las herramientas necesarias para comprender y asimilar su propia realidad para integrarla conscientemente en su desarrollo personal. | 80% | Trabajo personal realizado durante las sesiones: evolución de la autoestima, autoconcepto. Motivación mostrada en las sesiones de trabajo. Óptimos niveles de integración en el grupo. Capacidad demostrada para empatizar con los compañeros. Capacidad demostrada para trabajar en grupo. Óptimos niveles de responsabilidad demostrado. Óptimos niveles de expresión oral. Altos niveles de autocontrol en los ejercicios prácticos. |
| <ul style="list-style-type: none"> Ayudar a afianzar habilidades, destrezas y contextos que les refuercen en el proceso de emancipación para llegar a ser una personal integral. | 85% | |
| <ul style="list-style-type: none"> Potenciar unas habilidades intelectuales básicas, lingüísticas, psicomotoras y de aprendizaje. | 75% | |
| <ul style="list-style-type: none"> Acompañar en el análisis de situaciones y toma de decisiones asumiendo la responsabilidad de sus actos. | 90% | |

| CONTEXTO FAMILIAR | % Consecución | Valoración |
|--|---------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la integración de la historia familiar del o la joven en su identidad personal como elemento básico y con la finalidad de un desarrollo positivo. | 80% | El 85% de los jóvenes ha conseguido establecer vínculos afectivos que se encontraban deteriorados o en algunos casos eran inexistentes. |
| <ul style="list-style-type: none"> Promover y facilitar la relación del o la joven con su familia potenciando los vínculos afectivos beneficiosos para él o ella mismo/a. | 85% | |

| | | |
|--|-----|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Ayudar al/la joven a conservar los aspectos más positivos de su historia en sus relaciones familiares y ayudarle a reelaborar sus aspectos más conflictivos. | 90% | |
|--|-----|--|

| CONTEXTO COMUNITARIO | % Consecución | Valoración |
|--|---------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación en actividades de su interés ofertadas por la comunidad. | 85% | Un 80% de los jóvenes ha participado en una actividad comunitaria sin abandonarla hasta su conclusión, y se encuentre satisfecho, mostrando su deseo de participar en otra iniciativa. |
| <ul style="list-style-type: none"> Fomentar las relaciones interpersonales positivas tanto con sus iguales como con personas adultas. | 75% | |

| CONTEXTO RESIDENCIAL | % Consecución | Valoración |
|--|---------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Promover actitudes adecuadas que favorezcan una convivencia positiva tanto en el hogar como en la comunidad vecinal. | 80% | Nivel óptimo de desarrollo de las tareas relacionadas con este ámbito, respetando normas y deberes establecidos. Proceso de mejora óptimo en el cuidado del hogar y consumo responsable del gasto energético. |
| <ul style="list-style-type: none"> Permitir y facilitar la asunción de responsabilidades necesarias para mantener una convivencia adecuada dentro de un marco de convivencia semi-autónoma. | 75% | |

| CONTEXTO SANITARIO | % Consecución | Valoración |
|---|---------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Promover la salud física y psíquica del o la joven previniendo las enfermedades, promoviendo pautas de vida saludables y autocuidado, además de facilitando el acceso a los servicios de salud. | 85% | Mejora general de los jóvenes en la higiene e imagen personales y en el tipo de alimentación. Mejora en el cuidado de su salud, asistiendo a los controles establecidos. |

| CONTEXTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO | % Consecución | Valoración |
|--|---------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Tramitar y regularizar la situación legal, si se diera el caso por ser joven extranjero/a. | 90% | Alta motivación mostrada y alto nivel de conocimientos adquiridos |

| | | |
|--|-----|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Ayudar a asumir las responsabilidades jurídicas que conlleven posibles comportamientos delictivos. | 80% | en las sesiones de trabajo en este ámbito. |
| <ul style="list-style-type: none"> Dotar de conocimientos y manejo en trámites administrativos y burocráticos. | 85% | Comprensión de la importancia de tener documentación en regla. |

| CONTEXTO FORMATIVO | % Consecución | Valoración |
|--|---------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Favorecer su formación e integración en el ámbito formativo. | 85% | Comprensión de la importancia de la formación y su coherencia con las aptitudes y capacidades de cada uno. |

| CONTEXTO LABORAL | % Consecución | Valoración |
|---|---------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso a los servicios de orientación e incorporación laboral. | 85% | Alta motivación que se refleja en la búsqueda activa de empleo, así como en la realización de cursos del SCE. |
| <ul style="list-style-type: none"> Acompañar y preparar a los y las jóvenes para conseguir la autonomía personal y su emancipación por medio de su desarrollo integral y su participación activa en itinerarios de inserción social y laboral. | 80% | |
| <ul style="list-style-type: none"> Favorecer su formación e integración en el ámbito laboral. | 80% | |

10. DATOS CUANTITATIVOS DEL PROYECTO

DATOS ENERO 2015 – DICIEMBRE 2015

| | Jóvenes extutelados | No extutelados |
|--|---------------------|----------------|
| Jóvenes que han solicitado plaza en el recurso | 13 | 1 |
| Jóvenes que han accedido al recurso | 4 | 0 |
| Jóvenes admitidos pendientes entrar al recurso (por cumplir mayoría de edad) | 3 | 0 |
| Jóvenes derivados a otros recursos | 2 | 0 |

Jóvenes no admitidos (no cumplir requisitos)

4

1

USUARIOS DIRECTOS atendidos durante 2015

| | |
|--|-----|
| Hogar San Fernando | 8 |
| Hogar San Antonio | 5 |
| Ptes. entrar al recurso a 31/12/15 | 3 |
| En seguimiento fuera del recurso(a 31/12/15) | 9 * |

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
| * | 8 | Anteriores del recurso |
| | 1 | No admitidos |
| | 0 | Usuarios Asociación (otros programas) |

| | Hogar San Fernando | Hogar San Antonio | En Seguimiento (a 31/12/15) |
|----------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|
| Usuarios atendidos: | 8 | 5 | 9 |

| GÉNERO | Chicos | 5 | 5 | 6 |
|--------|--------|---|----|---|
| | Chicas | 3 | -- | 3 |

| NACIONALIDAD | Nacionalidad española | 3 | 2 | 6 |
|--------------|-------------------------|---|---|---|
| | Nacionalidad extranjera | 5 | 3 | 3 |

| | Hogar San Fernando | Hogar San Antonio | En Seguimiento (a 31/12/15) |
|----------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|
| Usuarios atendidos: | 8 | 5 | 9 |

| PROCESOS DESARROLLADOS | Sólo Formación | 0 | 0 | 0 |
|------------------------|-----------------------------------|---|---|---|
| | Formación + Capacitación | 2 | 0 | 1 |
| | Formación + Capacitación + Empleo | 3 | 3 | 0 |
| | Capacitación + Empleo | 1 | 2 | 2 |
| | Empleo (*) | 2 | 0 | 6 |

(*) Durante el 2015,3 de los jóvenes acogidos en los hogares han conseguido insertarse laboralmente, estando 2 de ellos en seguimiento fuera del hogar a 31/12/15.

USUARIOS INDIRECTOS atendidos durante 2015

| | |
|-----------------|----|
| Familia directa | 8 |
| Familia extensa | 10 |
| Referentes | 5 |

11. FACTORES DE ÉXITO DE LOS PROYECTOS

Los elementos que han facilitado el alcance de los resultados obtenidos han sido:

- Buena comunicación entre todas las partes implicadas (administración, técnicos y educadores de la asociación y usuarios).
- Incremento de horas destinadas a interactuar con la familia de los usuarios para tratar que sumen oportunidades de éxito de los mismos, conociendo así sus carencias y dificultades.
- Implicación personal de trabajadores y voluntarios.
- Atender de forma prioritaria la resolución de conflictos de carácter emocional en la convivencia en los hogares.
- Determinar una política de independencia económica al establecer un formato de automanejo eficiente del dinero asignado individualmente.

Con la realización de este proyecto se ha puesto de manifiesto la necesidad vital de la existencia de este tipo de recurso cada vez más demandado

12. TERRITORIO Y AGENTES IMPLICADOS LOS PROYECTOS

Los programas de la Asociación Nuevo Futuro Tenerife se desarrollan en el ámbito metropolitano de Santa Cruz de Tenerife, al ser una zona según estadísticas del IASS con un alto grado de población infanto-juvenil que en breve alcanzará su mayoría de edad siendo sensible a la exclusión social (según datos del Plan Insular de Atención al Menor y a la Familia de Tenerife).

Los agentes implicados en el Programa de Hogares de Emancipación son:

- Trabajadores sociales o Técnicos del Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Técnicos de referencia de la Unidad de Infancia y Familia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo de Tenerife.
- Técnicos de Territorialización responsables de las fases de intervención, valoración, seguimiento familiar, etc.

- Personal Técnico de la Asociación Nuevo Futuro Tenerife.
- Otras asociaciones con las que se trabaja en red y que realizan un programa similar (Caritas Diocesana, Fundación Proyecto Don Bosco, Plataforma del Voluntariado del Cabildo de Tenerife).
- Los propios usuarios con el compromiso de su responsabilidad en el proyecto.

13. ASPECTOS TRANSVERSALES DE LOS PROYECTOS: GÉNERO E IMPACTO AMBIENTAL

En los hogares se trabaja de forma natural y continua aspectos transversales como la educación ambiental (ahorro, reciclaje y cuidado del medio ambiente), educación vial, educación para la paz, educación frente a la igualdad de género, educación para la salud y sexualidad, educación cívica y moral. Estos aspectos pueden formar parte de los objetivos individuales de cada usuario cuando se percibe necesario y son tratados de forma constante en las sesiones de atención grupal dentro del hogar.

Especialmente se atiende la educación de consumidor, pues es especialmente un sector muy manipulable frente a la publicidad y sin apenas experiencia en el manejo autónomo eficiente del dinero.